

Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos

María José Zarza González^{1*} y María Xesús Froján Parga²

¹Womanspace, Inc. New Jersey (EE.UU.), ²Universidad Autónoma de Madrid (España)

Resumen: El objetivo del presente trabajo es analizar los datos obtenidos de una muestra de 46 mujeres latinas heterosexuales, residentes en EEUU con una historia de convivencia en pareja de al menos 6 meses. Se analizaron variables sociodemográficas, actitudes hacia la mujer, violencia contra la pareja y contra los hijos, violencia sufrida en la infancia e inestabilidad en la familia de origen. Los resultados obtenidos permiten dibujar un patrón interactivo de violencia entre los dos miembros de la pareja y de ambos hacia los hijos, aprendido desde la infancia a lo largo de toda la vida de los individuos, y que actúa como factor de riesgo de la violencia empleada por los varones. Además, en este estudio se plantea la necesidad de mayor investigación basada en un acercamiento psicológico al tema de la violencia doméstica, más allá de las posturas sociológicas que dominan el panorama actual.

Palabras clave: Violencia familiar; abuso; latinas; psicología.

Title: Domestic Violence study in a sample of Latino women living in the United States.

Abstract: This article focus on the study of domestic violence within a sample of heterosexual Latino women (N=46) married for at least 6 months. The study includes: Demographic factors; attitudes toward women; violence against their male partners and children; and a history of violence and family instability in subjects' childhood. Results show a pattern of interactive violence between both male and female partners as well as an association between both parents' violence against their children, in what seems to be in males a learnt behavior from childhood. In addition, this study stresses the need of further psychological studies on domestic and family violence to complement the predominant sociological theories.

Key words: Family violence; abuse; Latino women; psychology.

Introducción

El estudio de la violencia doméstica plantea una serie de problemas que dificultan la clarificación del fenómeno desde una perspectiva científica. Por una parte, es un tema de candente actualidad y por ello, de presencia frecuente en los medios de comunicación. Este hecho, que en principio no debería ser un inconveniente, puede crear cierta presión social contraproducente a la hora de establecer programas preventivos que, al precipitarlos sin base científica, ni el necesario estudio previo de los factores más relevantes, puedan llevar a efectos no deseados y a consecuencias desastrosas, como pudo ocurrir con el aumento de muertes de mujeres en España desde 1998 al 2000 (Zarza, mayo 2001). En cierta medida cabe establecer un paralelismo con el problema del consumo de drogas, tema que también ocupó cientos de páginas en la prensa durante más de una década y contribuyó a generar un miedo colectivo al fenómeno de la drogodependencia que provocó la puesta en marcha de planes de intervención basados más en prejuicios o en cuestiones políticas que en los resultados de un análisis riguroso de la situación (Froján, Rubio y Peris, 1994; Froján, Bueno, Santacreu y González, 1997). Por otra parte, la vigencia de aproximaciones no científicas al estudio del tema, que parecen dominar el planteamiento del fenómeno y exigir al estudioso que se decante por una posición partidista (con los maltratadores o con las víctimas) no contribuye en nada al análisis de un problema que es grave, doloroso y que afecta a un gran número de personas, pero que, precisamente por ello, requiere un acercamiento "no emocional" a la hora de su análisis, una

objetividad imprescindible y una actuación libre de urgencias y presiones. La ONU (1995) define la violencia doméstica (contra las mujeres) como:

Una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad (Alberdi y Matas, 2002, p. 18).

Sin entrar a cuestionar estas afirmaciones, no podemos dejar de plantear que considerar la violencia doméstica exclusivamente como un fenómeno histórico y cultural impide la intervención sobre la misma, ya que los cambios en tal fenómeno únicamente ocurrirían cuando cambiasen los patrones sociales, políticos, culturales y educativos de la sociedad en su conjunto y esto implica muchos años, esfuerzo y recursos sociales.

El término de violencia doméstica es controvertido y se utiliza como sinónimo de otros muchos (maltrato, violencia de género, abuso doméstico, etc.) con los cuales, según los diferentes autores o idiomas, tiene algunas diferencias. La Asociación de Psicólogos Americanos, APA (1996), define la violencia doméstica como un patrón que incluye un amplio rango de conductas de maltrato físico, sexual o psicológico utilizado por una persona en una relación íntima contra la otra con el fin de obtener poder, control y autoridad. Los términos violencia y abuso se utilizan diferencialmente según incluyan un tipo u otro de agresión e incluso dependiendo de

* Dirección para correspondencia [Correspondence address]: María José Zarza González. Behavioral Assessment Inc., 291 S. La Cienega Boulevard, Suite#308. Beverly Hills, CA 90211, U.S.A.
E-mail: mariazarzagonzalez@netzero.net, mzarza@aol.com

la víctima implicada. El término *violencia* se emplea para abuso físico, sexual o psicológico entre los autores americanos y se refiere a la agresión contra la mujer en la pareja, mientras que el término *abuso* se emplea más para referirse a la violencia contra los niños, bien sea este abuso físico, sexual o psicológico (Walker, 1999). Otra distinción a tener en cuenta es el uso de las denominaciones *violencia doméstica* y *violencia familiar*. A pesar de que algunos autores emplean estos términos de forma sinónima, los terapeutas americanos que trabajan en refugios o casas de acogida con mujeres, víctimas de violencia doméstica, prefieren el uso de *violencia familiar* para referirse a otras múltiples formas de violencia dentro de la familia, tal como el abuso de niños y ancianos. Mientras que prefieren emplear el uso de *violencia doméstica* para definir la agresión contra la mujer por parte de sus compañeros sentimentales para ser consistentes con las definiciones del sistema legal americano (Walker, 1999). En España se suele utilizar el término *violencia doméstica* para referirse a cualquier tipo de agresión proporcionada por un compañero sentimental hacia su pareja y *violencia familiar* a cualquier clase de violencia producida contra otros miembros de la familia como hijos, ancianos e incluso aquella violencia llevada a cabo por los hijos hacia los padres y/o hermanos (Zarza, septiembre 2001).

Otro término que se ha popularizado en España y que es frecuentemente utilizado en todos los ámbitos (científico, institucional, medios de comunicación, etc.) es el de *violencia de género*, término traducido literalmente del inglés americano *Gender Violence*. Desde nuestra perspectiva, este término es inadecuado en castellano, puesto que *género*, en todas las lenguas románicas tiene un significado exclusivamente gramatical, frente a sexo, que lo tiene biológico; ambos no tienen que coincidir. Siguiendo a Lázaro Carreter (2000) el uso de género para referirnos a cuestiones más allá de las puramente gramaticales surge en el Congreso sobre la mujer celebrado en Pekín en 1995, donde los traductores se guiaron por el doble significado de *gender* inglés (género y sexo). A partir de ese momento y por una mera confusión idiomática, el término *género* pasó a significar mucho más que lo puramente gramatical, siendo esta agresión, en este caso a la lengua castellana, aceptada por la gran mayoría de estudiosos de la violencia doméstica.

Aparte de la confusión terminológica en el tema, el estudio de las variables implicadas en la ocurrencia de la violencia doméstica es igualmente controvertido: desde las posturas feministas más extremas que dominan el panorama de intervención en EEUU (Jones y Schechter, 1992; Kurtz, 1993), las cuales establecen el origen de la violencia en la descompensación de roles en la sociedad en general y en la pareja en particular y en la tolerancia hacia la violencia como medio de control, hasta posturas biologicistas que explican la violencia doméstica como un subtipo del comportamiento agresivo determinado por factores genéticos, hormonales y diferencias psicobiológicas entre ambos sexos, podríamos señalar un amplio conjunto de teorías que se han centrado en unos u otros aspectos del fenómeno sin llegar a una conclusión cla-

rificadora. Desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje, se ha conceptualizado la violencia doméstica como una conducta aprendida donde la consecución de poder y control sobre otra persona tiene una función reforzante (Echeburúa y Corral, 1998). Donde sí se encuentra cierta unanimidad es en la consideración de ciertos factores que, sin ser causales directos de violencia, pudieran suponer un riesgo o precipitar la ocurrencia de comportamientos violentos en la pareja y/o en la familia. Variables como ciertas condiciones socioeconómicas (pobreza, desempleo, marginación de la mujer y actitudes machistas, número de hijos, la dependencia económica femenina del marido, etc.) el nivel educativo, el consumo de alcohol y otras drogas o determinados tipos de personalidad, entre otras, han sido señaladas por múltiples autores como factores de riesgo y precipitantes del uso de conductas violentas contra la mujer y dentro de la familia (Echeburúa y Corral, 1998; Perilla, Bakeman y Norris, 1994; Kalmus y Straus, 1982; Straus *et al.* 1980; Walker, 1994). Igualmente, desde los pioneros estudios de Walker (1979) parece haberse llegado a un consenso en considerar que la violencia doméstica no consiste en la ocurrencia de hechos aislados sino en todo un patrón de conductas de opresión con el fin de obtener poder y control sobre la víctima, que aumenta en frecuencia e intensidad (Wolf-Smith y LaRossa, 2001).

La tendencia científica actual es a considerar la violencia dentro de la familia como un fenómeno complejo denominado *marco ecológico* entre los científicos sociales americanos (ver Perilla, 1999) que comprende todas las teorías y modelos sobre violencia doméstica que han sido exitosos tanto en la ciencia social como en la práctica terapéutica, bajo la consideración de que este fenómeno está lejos de explicarse por un único factor, ni por una única disciplina. Sin embargo, existen pocas explicaciones psicológicas, desde el punto de vista cognitivo-conductual, no-patológico del fenómeno y que dejan un campo abierto a la investigación necesario para la elaboración de modelos de intervención basados en evidencia científica. Dicho esto, desde nuestra perspectiva, la violencia doméstica exige, sin menosprecio de acercamientos sociológicos, un análisis cognitivo-conductual de las interacciones que ocurren entre las personas (generalmente un hombre y una mujer) que participan de un mismo episodio de agresión, único o repetido a lo largo de la historia de convivencia, donde uno puede ser el agresor y el otro (generalmente la mujer) la víctima, pero donde inevitablemente los dos interactúan como un sistema, configurando un *contexto psicológico* que requiere ser analizado para poder explicar, intervenir y prevenir ocurrencias posteriores.

El trabajo que presentamos a continuación constituye la primera fase de una investigación dirigida al análisis de episodios de violencia ocurridos a mujeres latinas residentes en EEUU, con el fin de identificar las variables implicadas en el fenómeno que posteriormente, nos permitan diseñar estrategias de actuación adecuadas, tanto para controlar como para prevenir tales episodios. En esta primera fase nos planteamos evaluar una muestra de la población bajo estudio, con el objetivo de establecer la presencia de los factores que la biblio-

grafía señala como relevantes para la aparición del problema, y analizar su poder explicativo sobre la ocurrencia de violencia doméstica en esta comunidad. Nuestras hipótesis de partida son comprobar las teorías mencionadas anteriormente que establecen que tras una denuncia por maltrato o un incidente mortal, (1) se esconde una historia de agresiones, (2) que se aprenden relativamente pronto en la historia del sujeto que las comete por medio de su exposición al maltrato en la familia de referencia, y (3) que la violencia contra la pareja está relacionada a su vez con la violencia empleada contra otros miembros de la familia.

Método

Muestra

Participaron en el estudio 46 mujeres inmigrantes heterosexuales latinoamericanas que llevaban conviviendo con su pareja un tiempo mínimo de 6 meses o que lo habían hecho dentro de los últimos dos años. Las edades estaban comprendidas entre los 15 y los 59 años (mediana = 34.5, moda = 32). El 87% había nacido en Latinoamérica y utilizaba el español como primer idioma, mientras que el 13% restante nació en EE.UU. y su primer idioma era el inglés. Estas mujeres habían acudido a alguna de las agencias de servicios sociales del estado de New Jersey en demanda de alguna de las prestaciones que tales agencias proporcionan tal y como clases de inglés, actividades lúdicas y artísticas, etc. pero en ningún caso por cuestiones relacionadas con violencia dentro de la familia.

Tabla 1: Variables e instrumentos de medida.

Variables	Instrumentos
1. Violencia contra la pareja en el último año	CTS (Straus, 1979)
2. Violencia contra los hijos en el último año	CTS (Straus, 1979), adaptado
3. Características sociodemográficas	Cuestionario <i>ad hoc</i>
4. Violencia sufrida en la infancia	Cuestionario <i>ad hoc</i>
5. Inestabilidad en la familia durante la infancia	Cuestionario <i>ad hoc</i>
6. Áreas de conflicto	Cuestionario <i>ad hoc</i>
7. Actitudes hacia la mujer	ATW (Spence, 1978)

2) *Cuestionario sociodemográfico y de evaluación de conflicto familiar:* (desarrollado por el grupo de investigación) consta de una serie de preguntas cerradas de elección múltiple que recogen las características sociodemográficas (edad, religión, situación laboral, país de procedencia, situación legal en EEUU, estado civil, tipo de residencia, etc.) de la muestra de estudio (y de su pareja) con el fin de evaluar las siguientes variables:

- Nivel de estudios: seis niveles, desde enseñanza primaria no terminada hasta doctorado universitario.
- Nivel económico: establecido de acuerdo con las tablas del estado de New Jersey que tienen en cuenta el salario y el número de personas dependientes económicamente (*City of Trenton*, 1998), indicando 5 niveles económicos (A= menos del 30% del salario medio americano, B= entre el 30% y el 50% del salario medio americano, C= del 50% al 80% del salario medio americano, D= del 80% al 100% del salario medio americano y E= supera el salario medio americano).
- Consumo de alcohol en una escala que considera los siguientes niveles de ingestión semanal de vasos de vino, licor o cerveza:

Variables e instrumentos de medida

En la Tabla 1 se presentan las variables consideradas en el estudio así como los instrumentos utilizados para su evaluación.

1) *Conflict Tactics Scales* (CTS. Straus, 1979). Utilizado para la evaluación del grado de violencia general (verbal y física) de la pareja durante el último año de convivencia, así como, adaptándolo, para la evaluación del grado de violencia hacia los hijos por parte de ambos padres. El grado de violencia es una variable ordinal que refleja el nivel de violencia tanto unidireccional (de un miembro de la pareja al otro o de cada padre hacia los hijos), como bidireccional (de ambos miembros entre ellos). El CTS es un instrumento muy utilizado y recomendado para el estudio de la violencia de pareja (Gondolf, 1998) que incluye una lista de 19 posibles conductas ocurridas entre la pareja durante las disputas que ocurrieron en el último año de convivencia. El CTS tiene una versión más moderna pero mucho más extensa, por lo que no fue elegida para este estudio (ver Straus, 1999). Cada ítem supone un grado de abuso ordenado de menor a mayor (de 0 a 19 niveles de gravedad, indicando el 0 que no ha sucedido nada y el 19 que las tácticas de abuso han sido de grado extremo). Las personas clasificadas como víctimas de violencia física en este estudio son aquellas que han sufrido ataques de su pareja por encima del ítem 9 del CTS y que además, manifiestan estar al menos dos puntos por debajo de la pareja en el cuestionario. El ítem 9 refleja conductas como amenazar con golpear o con tirarle algo a la pareja. Este se considera el punto de corte entre conductas violentas y no violentas de tipo físico.

muy esporádicamente, dos, entre tres y cinco, entre seis y diez, entre once y dieciocho, más de 18 vasos (a la semana).

- Grado de violencia previa en la familia de referencia de la mujer y de su pareja: los ítems se refieren a la presencia de: a) violencia entre los padres, b) violencia de los padres a la mujer en la infancia, y c) violencia entre los hermanos. En total se obtienen puntuaciones entre 12 ítems sobre la base de 4 niveles de gravedad (0 = nunca, 1 = algunas veces, 2 = bastantes veces, 3 = muy frecuentemente). Finalmente, la puntuación de cada sujeto se promedia para hallar una puntuación de violencia global en la infancia. Este mismo conjunto de preguntas se hacen para la pareja de la mujer pero eliminando las preguntas de violencia entre hermanos, ya que pocas mujeres conocían este dato en el estudio piloto (ver apartado de metodología).
- Grado de inestabilidad en las familias de referencia de la mujer y de su pareja: se evalúa la ocurrencia de abandono del padre a la madre o viceversa, infidelidad matrimonial del padre a la madre y/o viceversa, etc. Los sujetos pueden responder si ha ocurrido

(1) o no (0). Se suman las puntuaciones y con el promedio se obtiene la puntuación denominada *inestabilidad familiar*.

- Áreas de conflicto: se evalúa según una escala de cinco puntos el grado de conflicto que produce en la pareja tratar temas de convivencia familiar como el manejo del dinero, las responsabilidades de la casa, la educación de los hijos, las relaciones sexuales, el uso de alcohol u otras drogas, el deseo de control de un miembro de la pareja sobre el otro, etc.

3) *Attitude Toward Women* (ATW. Spence y Helmreich, 1978). Este cuestionario evalúa las actitudes hacia el papel de la mujer en la sociedad o actitudes sexistas *versus* equitativas. Consta de 15 frases sobre las que el sujeto tiene que dar su opinión de “acuerdo” o “desacuerdo” en cuatro niveles (A = muy de acuerdo, B = de acuerdo, C = en desacuerdo y D = muy en desacuerdo). Los ítems se puntúan positivamente (1 o 2 puntos, reflejando valores equitativos) o negativamente (-1 o -2 puntos, reflejando valores sexistas) según sean respuestas a favor o en contra de roles igualitarios de la mujer en la sociedad. Las puntuaciones varían por tanto, de -28 (actitudes sexistas) a +28 (actitudes equitativas).

Procedimiento

El *Center for Hispanic Policy, Research and Development* (CHPRD) que forma parte de un organismo que a nuestros efectos podría considerarse equivalente al Ministerio de Asuntos Sociales del estado de New Jersey (*Department of Community Affairs*) facilitó el contacto con más de 30 agencias de servicios sociales que cubrían todos los condados del estado de New Jersey (centro: Princeton, Trenton; norte: New Brunswick, Newark y sur: Camden y Atlantic City). Se estableció contacto con más de 100 mujeres, de las cuales 46 reúnan los requisitos exigidos para este estudio: inmigrantes latinoamericanas y convivencia en pareja durante al menos 6 meses en los últimos dos años.

La recogida de datos se realizó a través de los instrumentos descritos, los cuales estuvieron disponibles tanto en inglés como en español y fueron revisados por profesionales licenciadas nativas de México, Perú, Argentina y Puerto Rico que trabajaban al servicio de comunidades latinas en el estado de New Jersey, con el objetivo de asegurar la comprensión de los mismos. Se llevó a cabo un estudio piloto con una muestra de 13 mujeres que acudían cada semana a un centro latino con propósitos educativos (no centrados en violencia doméstica ni en problemas de pareja) llamado YWCA / Latinas Unidas en Trenton (capital del estado de New Jersey). Con el estudio piloto se perfeccionaron los cuestionarios, se eliminaron o modificaron preguntas que las mujeres no contestaban por falta de comprensión o por ser redundantes y se garantizó que los cuestionarios fueran comprensibles tanto en su contenido como en su sistema de respuesta.

El proceso de evaluación se realizó en grupo con las mujeres de nivel educativo medio-bajo y bajo; en este caso, las instrucciones fueron leídas por el personal encargado del proceso, que permanecían con ellas durante toda la evaluación para resolver las dudas que se planteasen. A las mujeres de niveles educativos alto y medio-alto (estudios mínimos de bachillerato o enseñanza secundaria) se les en-

tregaron los autoinformes para que los contestasen de forma individual.

Resultados

Se llevaron a cabo tres tipos de análisis estadísticos; descriptivo, correlacional y de regresión (método *step-wise*) con el programa Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 10.0, cuyos resultados pasamos a describir a continuación.

Análisis descriptivo

Los resultados del análisis descriptivo de las variables bajo estudio se muestran en la Tabla 2.

Como puede observarse en la Tabla 2, la mayoría de las mujeres evaluadas percibían unos ingresos por debajo del salario medio (64,7%), la mayoría se encontraban viviendo en Estados Unidos en una situación legal (aunque el 20,4% estaban en una situación de indocumentación) y la mayoría tenía un nivel medio de estudios. En cuanto al consumo de alcohol, era menor en la mujer que en su pareja, de manera que dos tercios de la muestra bebía alcohol muy esporádicamente.

En cuanto la existencia de conflictos en la pareja, únicamente el 6,6% afirma que no ocurren casi nunca, frente al 46,6% que dice tenerlos mucho o casi siempre. La existencia de violencia en la pareja es del 33,2% del varón contra la mujer y del 31,2% bidireccional. El 35,6% restante afirma que no existe violencia entre la pareja. Por lo que respecta a la violencia contra los hijos (*violencia familiar*) el 51,5% de las participantes afirman no ser violentas físicamente con sus hijos y el 41,3% informan de que su pareja no emplea violencia física contra los hijos. Por lo que respecta al abuso sexual sufrido en la infancia, el 31% de las mujeres informan haber sido víctimas de abuso sexual antes de los 18 años de edad.

Análisis correlacional

En la Tabla 3 se muestran las correlaciones significativas obtenidas entre las variables de estudio. Se establecen correlaciones significativas entre las distintas variables de violencia: del varón contra la mujer y de la mujer contra el varón (.465, $p \leq .005$) del varón contra los hijos y de la mujer contra los hijos (.864, $p \leq .005$) violencia sufrida por el varón en la infancia respecto a la violencia sufrida por la mujer en la infancia (.544, $p \leq .005$) la violencia contra la mujer (.467, $p \leq .01$) y contra los hijos (.396, $p \leq .05$).

Tabla 2: Resultados del análisis descriptivo.

ESTADO CIVIL	Casadas 50%	Separadas 19,5%	Viven con su pareja 21,7%	Otras situaciones 8,8%		
NIVEL ECONÓMICO RESPECTO AL SALARIO MEDIO	Menos del 30% del salario medio 44,1%	Entre el 30% y el 50% del salario medio 20,6%	Entre el 50% y el 80% del salario medio 20,6%	Salario medio 8,8%	Por encima del salario medio 5,9%	
SITUACIÓN DE RESIDENCIA EN EEUU	Indocumentadas o ilegales 20,4%	Ciudadanía americana 54,5%	Residencia permanente 16%	Residencia temporal 6,9%	Otras situaciones 2,2%	
HIJOS CONVIVIENDO EN CASA	Ninguno 19,6%	Uno 21,7%	Dos 28,3%	Tres 23,9%	Cuatro o más 6,5%	
PERSONAS DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE	Dos 17,8%	Tres 20,0%	Cuatro 15,6%	Cinco 20,0%	Seis o más 26,6%	
NIVEL DE ESTUDIOS	Educación primaria 19,6%	Educación secundaria 41,3%	Estudios universitarios 32,6%	Estudios de postgrado 6,5%		
CONSUMO DE ALCOHOL (vasos de vino, licor o cerveza)	Muy esporádicamente 76,7%	Dos a la semana 16,3%	Entre tres y cinco a la semana 2,4%	Entre seis y diez a la semana 2,3%	Entre once y dieciocho a la semana 2,3%	
CONSUMO DE ALCOHOL DE LA PAREJA	Muy esporádicamente 45,0%	Dos a la semana 12,5%	Entre tres y cinco a la semana 20,0%	Entre seis y diez a la semana 7,5%	Entre once y dieciocho a la semana 7,5%	Más de 18 vasos a la semana 7,5%
CONFLICTO EN LA CONVIVENCIA	Casi nunca 6,6%	A veces 26,2%	Bastante 20,6%	Mucho 28,8%	Casi siempre 17,8%	
VIOLENCIA DOMÉSTICA	No violencia 35,5%	Violencia unidireccional por parte del varón 33,2%	Violencia bidireccional entre ambos miembros 31,3%			
VIOLENCIA FAMILIAR	No violencia de la mujer hacia los hijos 54,7%	No violencia del varón hacia los hijos 45,3%				
ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA	No abuso 69%	Abuso 31%				

Tabla 3: Correlaciones significativas entre las variables de estudio.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1-NEM	-													
2-NEV	.658***	-												
3-NH	-.353*	-.350*	-											
4-GVV	-	-	-	-										
5-GVM	-	-	-	.465**	-									
6-GVMH	-	-	-	-	-	-								
7-GVVH	-	-	.477**	-	-	.864***	-							
8-VFM	-	-	-	-	-	-	-	-						
9-VFV	-	-	-	.346*	.467**	-	.396*	.544***	-					
10-IFM	-	-	-	-	-	-	-	.456**	-	-				
11-IFV	-	-	-	-	-	-	-	-	.549**	-	-			
12-VMR	-	.372*	-	-	.528***	-	-	-	-	.475**	-	-		
13-AMVF	-	-	-	-	-	.391*	-	-	-	.392*	-	-	-	
14-T	-	.732**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*p ≤ .05. ** p ≤ .01. ***P < .001.

1-NEM=Nivel educativo mujer; 2-NEV=Nivel educativo del varón; 3-NH=Número de hijos; 4-GVV= Grado de violencia contra el varón en el último año de convivencia; 5-GVM= Grado de violencia contra la mujer en el último año de convivencia; 6-GVMH= Grado de violencia materna contra los hijos; 7-GVVH=Grado de violencia paterna contra los hijos; 8-VFM=Grado de violencia en la familia previa de la mujer; 9-VFV= Grado de violencia en la familia previa del varón; 10-IFM= Inestabilidad en la familia de la mujer; 11-IFV= Inestabilidad en la familia del varón; 12-VMR=Grado de violencia física contra la mujer en toda la relación; 13-AMVF Actitudes de la mujer hacia la violencia en de la familia; 14-T= Tiempo que tarda en suceder el primer incidente de abuso emocional o verbal.

Análisis de regresión

De la muestra total de estudio, se seleccionaron aquellas que, evaluando su propia conducta o la conducta de su pareja, habían obtenido una puntuación superior a 9 (punto de corte establecido en este estudio entre conductas de violencia verbal o emocional, y de violencia física) en la escala CTS. En total, tal como se señala en la Tabla 2, el 64.5% de la muestra (29 mujeres) habían sufrido episodios de violencia (unidireccional o bidireccional) durante el último año de convivencia. Con los datos de esta submuestra se realizaron cuatro análisis de regresión lineal para las variables criterio que a continuación se detallan y cuyos resultados se muestran en las Tablas 4 a 7:

1. Violencia que empleó el varón contra la mujer durante el último año de convivencia.
2. Violencia que empleó la mujer contra el varón durante el último año de convivencia
3. Violencia que empleó el varón contra los hijos durante el último año de convivencia
4. Violencia que empleó la mujer contra los hijos durante el último año de convivencia.

Como se puede ver en la Tabla 4, las variables *Violencia sufrida por el varón en la infancia* y *Violencia de la mujer contra el varón* explican en un 72.4% la variable criterio *Violencia que empleó el varón contra la mujer durante el último año de convivencia*.

Por otra parte, en la Tabla 5 podemos observar como la variable *Violencia que empleó la mujer contra el varón durante el último año de convivencia* es explicada en un 54.3% por una única variable, la *Violencia empleada por el varón contra la mujer en el último año*.

Por lo que respecta a la variable criterio *Violencia que empleó el varón contra los hijos durante el último año de convivencia*, es explicada en un 83.4% por la *Violencia que la mujer empleó contra los hijos* y por el *Número de hijos* (Tabla 6).

Por último, la variable *Violencia que empleó la mujer contra los hijos durante el último año de convivencia* se explica en un 75.8% por la *Violencia que empleó el varón contra los hijos durante el último año de convivencia* (Tabla 7).

Tabla 4: Violencia contra la mujer durante el último año.

VARIABLES PREDICTORAS	B	R	R ²
Violencia sufrida por el varón en la infancia	.566	.661	.437
Violencia de la mujer contra el varón en el último año	.576	.851	.724
% de varianza explicada: 72.4%			

Tabla 5: Violencia contra el varón durante el último año.

VARIABLES PREDICTORAS	B	R	R ²
Violencia del varón contra la mujer en el último año	.737	.737	.543
% de varianza explicada: 54.3%			

Tabla 6: Violencia del varón contra los hijos durante el último año.

VARIABLES PREDICTORAS	B	R	R ²
Violencia que empleó la mujer contra los hijos en el último año	.799	.871	.758
Número de hijos	.284	.913	.834
% de varianza explicada: 83.4%			

Tabla 7: Violencia de la mujer contra los hijos durante el último año.

VARIABLES PREDICTORAS	B	R	R ²
Violencia que empleó el varón contra los hijos en el último año	.871	.871	.758
% de varianza explicada: 75.8%			

Discusión y conclusiones

Los resultados del estudio apoyan nuestra primera hipótesis de partida. Los episodios de violencia contra las mujeres latinas del estudio en el último año de convivencia están relacionados con una historia previa de violencia sufrida anteriormente, en la línea de los estudios actuales sobre la idea de que la violencia doméstica no consiste en incidentes aislados, sino en patrones de comportamiento con una historia establecida. La prensa frecuentemente informa de mujeres asesinadas a manos de sus parejas (o ex-parejas), con o sin intento de suicidio del agresor. Estos hechos salientes no parecen ocurrir de forma aislada sino ser la punta de un iceberg que en realidad esconde mucha mayor prevalencia de violencia dentro de las familias latinas, y que está relacionada con múltiples factores, entre ellos haber experimentado violencia en la infancia por parte del agresor y la propia violencia como forma de interacción dentro de la pareja. A la vista de nuestros resultados, la violencia dentro de la pareja puede terminar convirtiéndose en una forma de interacción habitual (de violencia verbal, física y/o sexual) que parece tener sus orígenes de aprendizaje en la infancia y adolescencia dentro de la familia y cultura de referencia. Autores como Wolf-Smith y LaRossa (2001) estudian el fenómeno de la habituación con mujeres en refugios o casas de apoyo, y afirman que la violencia termina por convertirse en un fenómeno habitual hasta el punto, que en su estudio, los agresores que en principio suplicaban el perdón de la víctima, pasado el tiempo y muchos episodios de violencia, terminaban por no reconocer su responsabilidad y por culpar a la víctima de sus propios actos violentos. Experimentar violencia desde la infancia

contribuye al aumento del grado de tolerancia hacia la misma y al aumento de la probabilidad de ejecutar conductas violentas como forma de ejercer poder y control. Nuestros datos apuntan a un nivel de prevalencia de tal magnitud en la comunidad latina (64.5%) que podríamos considerar que las conductas violentas están dentro de la norma para este grupo (Zarza, septiembre 2001). Tanto agresor como víctima pueden llegar a considerar que este tipo de conducta es “normal” puesto que forma parte de su vida cotidiana. Autores como Echeburúa y Corral (1998) indican además que no solamente el sujeto que produce violencia se habitúa a ella, sino que también los receptores y los testigos de esta violencia lo hacen.

Los resultados muestran, así mismo, que el fenómeno de la violencia doméstica está asociado a la ocurrencia de interacciones violentas entre los dos miembros de la pareja en el último año de convivencia, lo cual va en contra de la idea de que las víctimas son pasivas al abuso. Como cabe suponer, la mayor frecuencia y severidad del abuso físico, así como la mayor fortaleza física del varón, acaba imponiéndose sobre la mujer, lo cual lleva generalmente a una división de papeles (agresor y víctima) que en casos extremos puede terminar con la muerte de esta. Si atendemos a los resultados de nuestro trabajo, según los cuales un gran porcentaje de la varianza de las variables criterio *Violencia del varón contra la mujer* y *Violencia de la mujer contra el varón* durante el último año de convivencia están explicadas por las variables *Violencia de la mujer contra el varón* y *Violencia del varón contra la mujer durante este periodo*, respectivamente, lo que aparece es la existencia en la pareja de una forma de interacción caracterizada por la ejecución de conductas violentas por ambas partes. Este uso de violencia por parte de la mujer puede tener como objetivo defenderse del agresor o ser el resultado de haber sufrido muchos años de abuso como otros autores plantean (Busch y rosenberg, 2004) o en menor medida agredir a la pareja en primera instancia. Nuestra investigación tiene la limitación fundamental de que no estudia quien inicia los episodios de agresión durante el último año de convivencia ni con qué objetivo se emplean. Sin embargo, nuestros resultados reflejan que la violencia femenina se explica sólo en base a la violencia masculina, pero no al contrario; el hombre abusa en base a la violencia que ha sufrido en la infancia y adolescencia, además de explicarse por la violencia propiciada por la mujer (que, según los estudios mencionados, sería secundaria a la empleada por el varón). De cualquier modo, sin querer entrar en una polémica que escapa a los objetivos y datos de este estudio, nuestros resultados parecen apoyar la idea de que la violencia en sí misma es un estímulo o factor precipitante de comportamientos violentos, o lo que se conoce popularmente como “la violencia engendra violencia” formando una cadena que se retroalimenta y que puede en última instancia llegar a ser fatal para la persona más débil.

Comprender la situación de las víctimas de violencia latinas requiere conocer los roles tradicionales de hombres y mujeres hispanos o latinos, que están históricamente establecidos favoreciendo un desequilibrio socioeconómico entre

hombres y mujeres basado en actitudes y comportamientos *machistas* en hombres y *marianistas* o de sumisión en mujeres, creando un caldo de cultivo que favorece la habituación y tolerancia del uso de violencia contra la mujer y otros miembros de la familia. El patrón de conducta violenta puede llegar a tener una función de control muy eficaz y estar carente de consecuencias negativas contingentes a su ejecución, debido a la consideración de este problema como un asunto “privado” y a la tendencia, dentro de la cultura latina, a no denunciar el abuso y aceptarlo como algo normal que debe resolverse dentro de la familia (Perilla, 1999). El gran desequilibrio de poder socioeconómico entre hombres y mujeres latinos tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica y El Caribe, empuja a la mujer a depender económica, social y políticamente del varón, lo que se conoce como un factor de riesgo de suma importancia (Kalmuss y Straus, 1983) tanto para aprender y justificar el uso de la violencia contra la mujer latina como para mantenerla y cronificarla, sin dejar opción a las víctimas a salir de la relación de abuso o terminar con éste.

Continuando con los resultados de nuestro trabajo, podemos destacar algunas cuestiones que apoyan nuestra segunda hipótesis de que la violencia doméstica surge como producto de un patrón interactivo caracterizado por la emisión de conductas violentas aprendidas en la infancia y adolescencia, en muchos casos tanto por observación de agresiones en la familia como por el sufrimiento de maltrato durante la niñez. Las altas correlaciones entre la ejecución de conductas violentas y la violencia sufrida en la infancia y el peso que tiene esta última variable en la explicación de la violencia que ejerce el varón contra la mujer y los hijos apoyan nuestra hipótesis. Estos resultados permiten proponer la existencia tanto de relaciones estrechas entre violencia doméstica y familiar como destacan Straus, Gelles y Steinmetz (1980) como de un patrón o hábito de violencia que pasa de una generación a otra, como defiende Egeland (1993). Straus y Yodanis (1996) en un estudio con una muestra de 4.401 personas informan de una fuerte relación entre el uso de la disciplina física en adolescentes y la violencia contra la pareja en el futuro. En este sentido, ser testigo y víctima de abuso en la infancia y adolescencia parece ser un factor de riesgo de peso en el uso futuro de violencia dentro de la familia. Nuestro estudio muestra este efecto en varones, pero no en mujeres, lo que puede explicarse por la mayor tendencia de los varones a desarrollar conductas violentas, ya sea por influencias biológicas o de tipo hormonal (Dutton, 1995) como por factores relacionados con diferencias socioeducativas entre niños y niñas, y al importante desequilibrio de poder socioeconómico entre hombres y mujeres en los países latinoamericanos que conforma un ambiente favorable (sin consecuencias negativas para el agresor) al uso de la violencia contra la mujer (Frías, Corral y Castell, 1998; Heise, Raikes, Watts y Zwi, 1994; Perilla, Bakeman y Norris, 1994; Torres, 1987). Echeburúa y Corral (1998) plantean que los niños aprenderían a emplear la violencia como un recurso eficaz y aceptable mientras que las niñas aprenderían a aceptarla y a vivir con

ella. En resumen, los resultados muestran una fuerte asociación entre el grado de violencia en la familia de referencia del varón y el grado de violencia que éste despliega contra la pareja y los hijos de acuerdo con los trabajos de Berkowitz (1993), Egeland (1993), Gelles y Straus (1988), Straus, Gelles y Steinmetz (1980), Straus y Yonadis (1996) o Walker (1994), por citar algunos autores representativos.

Por lo que respecta a la violencia contra los hijos, los resultados van en la misma línea y también apoyan nuestra tercera hipótesis. Como hemos destacado en el caso del varón, el abuso contra los hijos está también asociado con el grado medio de violencia que sufrió en la infancia y adolescencia. Esta variable se relaciona fuertemente con el grado de violencia que la mujer emplea contra los hijos y también, en menor medida, con el número de hijos que viven con la pareja. El análisis de regresión muestra que estas variables explican gran parte de la varianza de la conducta agresiva del padre. Parece más probable que se emplee violencia contra los hijos cuando la pareja practica esta misma conducta, lo que puede actuar como un factor de mantenimiento y refuerzo de la conducta violenta de ambos padres. Parece lógico pensar que un padre o madre que emplea disciplina física contra sus hijos, no impedirá que su pareja emplee la misma forma de disciplina contra ellos. Como hemos destacado, otra variable que tiene importancia en la explicación de la violencia contra los hijos es la cantidad de ellos que viven con la pareja; este resultado podría explicarse por la consideración de que un número alto de hijos es una fuente potencial de estrés y por ello un factor de riesgo de conductas de agresión. El estudio de regresión indica que un número mayor de hijos afecta a la violencia propiciada por el varón, lo que no parece ocurrir en el grado de violencia de las mujeres hacia los hijos, que se ve relacionado solamente con el grado de violencia que emplean los varones. Es interesante observar cómo se produce una relación entre violencia doméstica y familiar como Straus (1993) considera y en contra de lo que

las teorías feministas sugieren (Kurtz, 1993) y que, de acuerdo con Perilla (1999) no explican ni la violencia de las madres contra los hijos, ni la violencia entre parejas homosexuales. Estos datos se ven apoyados por Walker (1994) y Koss (1990), quienes afirman que las víctimas de violencia doméstica emplean violencia con sus hijos hasta ocho veces más que aquellas mujeres separadas o con relaciones no violentas.

Desde nuestro punto de vista, las medidas legislativas, judiciales, policiales, asistenciales y de cualquier otro tipo que se tomen para atender los problemas de las personas que sufren violencia doméstica, por muy imprescindibles que sean, no han de ser la única vía para afrontar el problema. Tal y como planteábamos en la introducción a este trabajo, la actuación no ha de ser sólo paliativa y de aceptación de la violencia como un mal derivado de las desigualdades socioeconómicas entre hombres y mujeres; es necesario además un análisis riguroso del fenómeno y de las variables que determinan la ocurrencia de los episodios violentos. Sólo así podemos ayudar a las personas implicadas en los mismos (agresor y víctima) a detener, controlar y/o prevenir las agresiones, especialmente en el trabajo con mujeres que desean continuar con su relación de pareja pero, al mismo tiempo, terminar con la violencia que sufren ellas y otros miembros de la familia.

Por último, queremos destacar que la generalización de los resultados de este estudio a otras poblaciones debe realizarse con cautela puesto que tiene ciertas limitaciones al haberse realizado con una muestra reducida de mujeres latinas y con datos obtenidos de la evaluación de las mujeres y no de los varones. Consideramos imprescindible, de cara a la obtención de conclusiones más robustas, la inclusión de varones para el análisis de la violencia doméstica y el estudio de muestras más amplias que representen la gran heterogeneidad de la llamada cultura latina y que envuelve a más de 20 países de habla hispana.

Referencias

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: La Caixa (colección Estudios Sociales nº 10).
- APA. American Psychological Association. (1996). *APA presidential task force on violence and the family report*. Washington, DC: Author.
- Berkowitz, L. (1993). *Aggression: Its Causes, Consequences and Control*. McGraw-Hill.
- Busch, A.L. y Rossenberg, M.S. (2004). Comparing Women and Men Arrested for Domestic Violence: A Preliminary Report. *Journal of Family Violence*, 19, 49-58.
- City of Trenton (1998). *Income Limits*. CDBG Program. State of New Jersey (January 7).
- Dutton, D.G. (1995). *The Batterer: a Psychological Profile*. New York: Basic Books.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Egeland, B. (1993). A History of Abuse is a Major Risk Factor for Abusing the Next Generation. En R.J. Gelles y D.R. Loseke (Eds.), *Current Controversies on Family Violence* (pp. 197-208). Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Friás, M.; Corral, V. y Castell, I. (1998). La influencia de variables demográficas, factores socioeconómicos y uso de alcohol en la violencia intramarital: un modelo causal con familias mexicanas. *Psicología y salud*, 11, 17-27.
- Froján, M.X., Bueno, J., Santacreu, J. y González, M.L. (1997). El tratamiento de las drogas en la prensa española. Un análisis por comunidades autónomas. *Revista de psicología Social Aplicada*, 8, 1, 5-20.
- Froján, M.X., Rubio, R. y Peris, B. (1992). La imagen de la droga en la prensa española (1988-1992). *Revista Española de Drogodependencias*, 19, 3, 191-204.
- Gelles, R.J., & Straus, M.A. (1988). *Intimate Violence: The Definitive Study of the Causes and Consequences of Abuse in the American family*. New York: Simon and Schuster.
- Gondolf, E. W. (1998). *Assessing Women Battering in Mental Health Services*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Heise, L., Raikes, J.R., Watts, M. y Zwi, F. (1994). Violence Against Women: A Neglected Public Health Issue in Less Developed Countries. *Social Science and Medicine*, 39, 1165-1179.
- Jones, A. y Schechter, S. (1992). *When Love goes Wrong: What to do When You Can't do Anything Right. Strategies for women with Controlling Partners*. Harper Perennial: New York, NY.

- Kalmuss, D.S. y Straus, M.A. (1983). Wife's Marital Dependency and Wife Abuse. *Journal of Marriage and The Family*, 44, 277-287.
- Koss, M.P. (1990). The Women's Mental Health Research Agenda: Violence Against Women. *American Psychology*, 374-380.
- Kurtz, D. (1993). Physical Assaults by Husbands. A Major Social Problem. In R.J. Gelles, R.J. and D.R. Loseke (Eds.), *Current Controversies on Family Violence* (pp. 88-103). Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Lázaro, F (2000). El dardo en la palabra. Vísperas navideñas. *El País* (3-Diciembre)
- Perilla J.L., Bakeman, G. y Norris, D. (1994). Culture and Domestic Violence: The Ecology of Abused Latinas. *Violence and Victims*, 9, 4, 325-339.
- Perilla, J.L. (1999). Domestic Violence as a Human Rights Issue: The Case of Immigrant Latinos. *Hispanic Journal of Behavioural Sciences*, 21, 2, 107-133.
- Spence J.T. y Helmreich R. L.(1978). *Masculinity and Femininity: Their psychological Dimensions, Correlates, and Antecedents*. University of Texas Press, Austin & London.
- Straus, M.A. (1979). Measuring Intrafamily Conflict and Violence: The Conflict Tactics Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Straus, M.A. (1993). Physical Assaults by Wives. A Major Problem. En R.J. Gelles y D.R. Loseke (1993). *Current Controversies on Family Violence* (pp. 67-87). Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Straus, M.A. y Yodanis, C.L. (1996). Corporal Punishment in Adolescence and Physical Assaults on Spouses Later Life: What Accounts for the Link?. *Journal of Marriage & the Family*, 58, 825-852.
- Straus, M.A. (1999). *Handbook for the Conflict Tactics Scales (CTS)*. En <http://www.unh.edu/fri>
- Straus, M.A., Gelles, R. y Steinmetz, S. (1980). *Behind closed doors: Violence in the American family*. Garden City, NY: Anchor/Doubleday.
- Torres, S. (1987). Hispanic-American Battered Women: Why Consider Cultural Differences? *Nursing Network on Violence against Women*, 10, 3, 1-3.
- Walker, L. E. (1979). *The Battered Woman*. New York: Harper & row.
- Walker, L. E. (1984). *The battered Woman Syndrome*. New York: Springer Series, Focus on Women.
- Walker, L. E. (1994). *Abused women and survivor therapy: A practical guide for the psychotherapist*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Walker, L. E. (1999). Psychology and Domestic Violence Around the World. *American Psychologist*, 54,1, 21-29.
- Wolf-Smith, J.H. & LaRossa, R. (1992). After He Hist Her. *Family Relations*, 41, 324-329.
- Yoshioka, M.R., Gilbert, L., El-Bassel, N. y Baig-Amin, M. (2003). Social Support and Disclosure of Abuse: Comparing South Asian, African American, and Hispanic Battered women. *Journal of Family Violence*, 18, 171-181.
- Zarza, M.J. (25 de mayo, 2001). Consejos peligrosos; evitemos mayores riesgos en asuntos de violencia doméstica. *El ABC*
- Zarza, M.J. (septiembre, 2001). *Estudio de prevalencia y de factores psicosociales asociados a la violencia doméstica y familiar*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma.

(Artículo recibido: 22-3-2004, aceptado: 19-10-2004)